

PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2018-2019

Se ha publicado la resolución que regula el proceso de admisión en las etapas concertadas (Segundo Ciclo de Infantil, Primaria y Secundaria) para el curso 2018/2019. Los datos más relevantes del proceso, entre otros indicados en la resolución, son los siguientes:

- Para ser admitido como alumno en el Colegio Apóstol Santiago en cualquier nivel en las etapas concertadas es necesario solicitar la plaza, en forma y plazo establecido en la correspondiente resolución. Si un alumno tiene plaza en otro centro en nivel concertado, conservará su plaza hasta que sea matriculado en el nuestro.
- **Las solicitudes se presentarán en la secretaría del colegio del 5 al 19 de abril de 2018, ambos inclusive.** Toda la información necesaria respecto a las características del proyecto educativo del Colegio Apóstol Santiago estará disponible en la web del centro o en la secretaría del mismo. Las solicitudes podrán presentarse también telemáticamente a través de la página web madrid.org.
- Recuerda que también puedes conocer el centro asistiendo a las Jornadas de Puertas Abiertas, cuyo calendario adjuntamos.
- Los **criterios de baremación** o asignación de puntos pueden consultarse en la resolución que adjuntamos. Dentro de los criterios complementarios para la baremación, el Colegio Apóstol Santiago puede asignar 1 punto. Obedece a los siguientes criterios:
 - **1º de Educación Infantil (Ciclo II, 3 años):** estar matriculado o haber estado matriculado en el Colegio Apóstol Santiago en Educación Infantil Ciclo I.
 - **2º y 3º de Educación Infantil (Ciclo II, 4 y 5 años), Primaria y Secundaria:** Condición de antiguo alumno del padre, madre o representante legal del alumno, del solicitante de la plaza, o alguno de los hermanos del solicitante del centro para el que se solicita plaza.

- El centro hará públicos los listados de los alumnos que han solicitado el centro en primera opción el día 24 de abril de 2018.
- **La publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos se realizará el 8 de mayo de 2018**, adjuntando los listados con la puntuación obtenida por los alumnos que han solicitado plaza en el centro.
- La reclamación a la lista provisional podrá presentarse en el colegio los días 9, 10 y 11 de mayo.
- La lista definitiva de admitidos y excluidos se publicará el 17 de mayo de 2018.
- **La matriculación en Educación Infantil y Primaria se realizará del 15 al 27 de junio de 2018.**
- **La matriculación en Educación Secundaria tendrá lugar del 2 al 17 de julio de 2018.**
- **Es importante recordar que solo debe presentarse una solicitud por alumno y que es preciso entregarla en el centro de primera elección.**
- **Puede consultar las instrucciones sobre el proceso de admisión en el Portal de educación de la Comunidad de Madrid, en el que se incluye la resolución completa: “Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y Ciencia y de Organización Educativa por la que se dictan Instrucciones de 29 de diciembre de 2017, sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria, Especial, ESO y Bachillerato de la Comunidad de Madrid para el curso 2018/2019”.**